



## REQUISITOS DE TITULACION POR EJERCICIO PROFESIONAL PARA ALUMNOS DE LICENCIATURA

### INSTRUCCIONES:

Para obtener el **Título de Licenciatura** por la modalidad de **Ejercicio Profesional**, el egresado deberá:

- 1.- Haber tenido 2 o más años de experiencia laboral, contados a partir de la fecha de egreso de su licenciatura, en actividades relacionadas con el Programa Educativo cursado.
- 2.- Haber tramitado y obtenido la carta de pasante y certificado de estudios profesionales del programa educativo cursado.
- 3.- Cumplir con todos los requisitos de egreso de licenciatura de su plan de estudios respectivo (EGEL, Idioma extranjero, créditos, prácticas profesionales, servicio social, etc.).
- 4.- Solicitar por escrito la aprobación de titulación, en escrito libre dirigido al Director de la Facultad, en la que indique que solicita se evalúe su experiencia laboral para titularse por la opción EJERCICIO PROFESIONAL.
- 5.- Anexar al oficio anterior las actividades realizadas, donde se incluya el informe **impreso o el archivo digital en CD:**

a) Portada, indicando nombre de la Universidad, nombre de la facultad, programa educativo al que pertenece, escudo de la UABC, la leyenda de: *INFORME DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO PROFESIONAL, QUE PARA OBTENER EL TITULO DE <<escriba el programa educativo cursado>>. EN LA MODALIDAD DE EJERCICIO PROFESIONAL*, matrícula y Nombre de quien presenta, lugar y fecha.

b) Contenido del informe:

- Índice
- Curriculum vitae
- Descripción de actividades realizadas en cada empresa donde haya laborado
- Impacto que ha tenido el desarrollo de sus actividades en las organizaciones donde ha laborado
- Pertinencia de su ejercicio profesional con el perfil de egreso
- Anexos
  - Comprobantes de los empleos que ha tenido: cartas de trabajo, documentos diversos, etc.
  - Cursos de capacitación recibidos



## REQUISITOS DE TITULACION POR EJERCICIO PROFESIONAL PARA ALUMNOS DE LICENCIATURA

### PROCEDIMIENTO

